

° 1060-06-04



2020121614491428843

COMUNICACIONES INTERNAS

Diciembre 16, 2020 14:49

Radicado 2020008843



**MEMORANDO**

Sabaneta,

**PARA: DIEGO ALEJANDRO MONTOYA MONTOYA**

Director Administrativo de Informática

**DE: NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**

Jefe de la Oficina de Ejecuciones Fiscales

**ASUNTO:** Solicitud de Notificación por aviso de Actos Administrativos

Cordial saludo,

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de algunos procesos Administrativos de Cobro Coactivo, En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, solicitamos sean notificados por aviso en la página web oficial del Municipio de Sabaneta con el fin de impulsar los mismos, a continuación, relaciono Contribuyente con su respectiva identificación, Acto administrativo a notificar:

CONTRIBUYENTE	IDENTIDAD	N° RESOL	FECHA DE RESOLUCIÓN
YENNY ALEXANDRA MEJIA MOLINA	1.039.447.659	073	28 de febrero de 2020
ARNULFO DE JESUS TORO OSSA	3.391.560	1867	10 de agosto de 2018
CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ	8.029.445	975	25 de junio de 2019
CRISTIAN CAMILO RESTREPO MUÑOTONES	1.039.458.978	586	23 de septiembre de 2020
DIANA VICTORIA GONZALEZ COLORADO (PROMOBISUR AGENCI DE ARRENDAMIENTO)	43.740.032	072	28 de febrero de 2020
DIEGO DIAZ CANO	8.105.922	1035	03 de julio de 2019
ERIK ADRIANA SIERRA POSADA	3.674.167	074	28 de febrero de 2020
IVÁN LEÓN GÓMEZ GIRALDO	70.036.332	2539	26 noviembre de 2018
JHON ALEXANDER SILDARRIGA (JAS CONSTRUCTORA SADARRIAGA S.A.S)	900.852.811-7	584	23 septiembre de 2020
MARIA TERESA RIVERA TAMAYO	39.299.299	582	23 de septiembre de 2020
MARISOL GALLEGO MARULANDA	1.026.136.800	075	28 de febrero de 2020
NICOLAS ALBEIRO CALLE MESA	98.543.623	2440	02 de noviembre de 2018
RICARDO LEON OSPINA PATERNINA	3.391.560	838	14 de mayo de 2019
SEGUROS DEL NORDESTE S.A.S	900.200.716	08	27 de ENERO de 2020
VALLAS PUBLEX	900.705.713	0043	15 de marzo de 2020
7HECTOR FABIAN MARIN MARIN	70954730	292	24 de abril de 2017
QUERUBIN DE JESUS ALVARES	3.318.427	2449	06 de noviembre de 2018



CONTRIBUYENTE	IDENTIDAD	N° RESOL	FECHA DE RESOLUCIÓN
DPUBLICIDAD S.A.S	901.184.885-9	06	27 de marzo de 2020
JHON JANER VILLEGAS	88.258.211	588	23 de septiembre de 2020

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

Los Anexos será enviados al Correo Electrónico [mesadeayuda.comunicaciones@sabaneta.gov.co](mailto:mesadeayuda.comunicaciones@sabaneta.gov.co)  
[mesadeayuda@sabaneta.gov.co](mailto:mesadeayuda@sabaneta.gov.co)

Sírvase proceder según su competencia y devolver a la Oficina de Ejecuciones Fiscales la constancia de publicación.

**Anexos:**

1. Copias Oficio con Radicado N° 2020054556
2. Copias Oficio con Radicado N° 2020054546
3. Copias Oficio con Radicado N° 2020054545
4. Copias Oficio con Radicado N° 2020054559
5. Copias Oficio con Radicado N° 2020054542
6. Copias Oficio con Radicado N° 2020054543
7. Copias Oficio con Radicado N° 2020054541
8. Copias Oficio con Radicado N° 2020054544
9. Copias Oficio con Radicado N° 2020054558
10. Copias Oficio con Radicado N° 2020054552
11. Copias Oficio con Radicado N° 2020054551
12. Copias Oficio con Radicado N° 2020054548
13. Copias Oficio con Radicado N° 2020054549
14. Copias Oficio con Radicado N° 2020054550
15. Copias Oficio con Radicado N° 2020054540
16. Copias Oficio con Radicado N° 2020054547
17. Copias Oficio con Radicado N° 2020054553
18. Copias Oficio con Radicado N° 2020054554
19. Copias Oficio con Radicado N° 2020054557
20. Copias Oficio con Radicado N° 2020054758
21. Copias Oficio con Radicado N° 2020054555

Cordialmente,

**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe de la Oficina de Ejecuciones Fiscales  
Secretaria de Hacienda  
Municipio de Sabaneta

Código postal: 055-450

Proyectó: Bidy Ana Zapata Restrepo  
Abogada Contratista

Copia a: **NATALIA ANDREA LONDOÑO**  
Jefe de la Oficina de Ejecuciones Fiscales



1060-24-03-04

Sabaneta,



20201215170013154758

COMUNICACIONES EXTERNAS

Diciembre 15, 2020 17:00

Radicado 2020054758



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: DPUBLICIDAD S.A.S  
IDENTIFICACION: NIT. 901.184.885-9  
CONCEPTO: PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL  
RADICADO: PEV18

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

**OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N°06 del 27 de marzo de 2020, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA" POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL** expedida por el Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **DPUBLICIDAD S.A.S**, identificada con Nit. N° **NIT. 901.184.885**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

**NATALIA ANDREA LONDONO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyecto: **BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo





+

1060-24-03-04

Sabaneta,



20201215104913154556

COMUNICACIONES EXTERNAS

Diciembre 15, 2020 10:49

Radicado 2020054556



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: YENNY ALEXANDRA MEJIA MOLINA  
IDENTIFICACION: C.C. 1.039.447.659  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 56

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 073 del 28 de febrero de 2020, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA POR CONCEPTO DE MULTA DE GOBIERNO** expedida por el Municipio de Sabaneta.


En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso a la señora **YENNY ALEXANDRA MEJIA MOLINA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.039.447.659**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

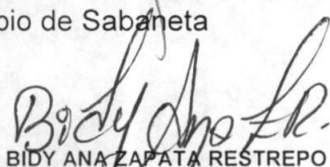
Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

  
Proyectó: **BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo



1060-24-03-04

Sabaneta,



20201215104913154546  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054546



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: ARNULFO DE JESUS TORO OSSA  
IDENTIFICACION: C.C. 3.475.440  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 45

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1867 del 10 de agosto de 2018, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA"** POR CONCEPTO DE MULTA DE GOBIERNO expedida por el Municipio de Sabaneta.

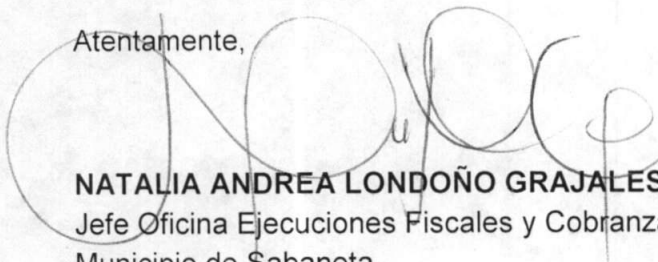
En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **ARNULFO DE JESUS TORO OSSA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **3.475.440**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

  
Proyectó: **BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo

1060-24-03-04

Sabaneta,

  
20201215104913154545  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054545



**PROCESO:** ADMINISTRATIVO COACTIVO  
**DEMANDANTE:** MUNICIPIO DE SABANETA  
**DEMANDADO:** CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ  
**IDENTIFICACION:** C.C. 8.029.445  
**CONCEPTO:** MULTA DE GOBIERNO  
**RADICADO:** G - 53

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 975 del 25 de junio de 2019, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA" POR CONCEPTO MULTA DE GOBIERNO** expedida por el Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ**, identificada con cédula de ciudadanía N° **8.029.445**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo







1060-24-03-04

Sabaneta,

20201215104913154559  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054559



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: CONSTRUBIENES J.G. S.A.S  
JOSÉ GERMAN CORREA LÓPEZ  
IDENTIFICACION: NIT: 900.314.995-6  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 65

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 585 del 23 de septiembre de 2020, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA POR CONCEPTO MULTA DE GOBIERNO** expedida por el Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso a **CONSTRUBIENES J.G. S.A.S** representada legalmente por **JOSÉ GERMAN CORREA LÓPEZ**, identificada con NIT N° **900314995-6**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

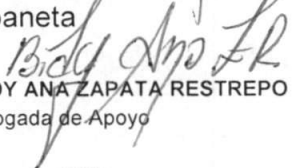
FECHA DE FIJACIÓN	MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó:

  
**BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo





1060-24-03-04

Sabaneta,

20201215104813154542  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:48  
Radicado 2020054542



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: CRISTIAN CAMILO RESTREPO MUÑOTONES  
IDENTIFICACION: C.C. 1.039.458.978  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 66

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

**OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 586 del 23 de septiembre de 2020, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA" POR CONCEPTO MULTA DE GOBIERNO** expedida por el Municipio de Sabaneta.

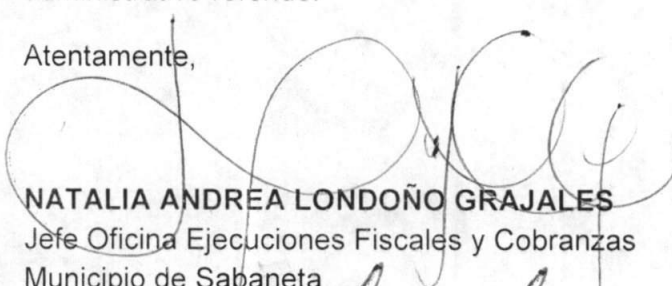
En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **CRISTIAN CAMILO RESTREPO MUÑOTONES**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.039.458.978**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

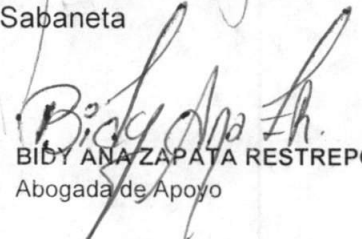
Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó:   
**BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo

1060-24-03-04

Sabaneta,



20201215104913154543  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054543



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: DIANA VICTORIA GONZALEZ COLORADO  
(PROMOBISUR AGENCIA DE ARRENDAMIENTO)  
IDENTIFICACION: C.C. 43.740.032  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 21

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 072 del 28 de febrero de 2020, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA" POR CONCEPTO DEL MULTA DE GOBIERNO** expedida por el Municipio de Sabaneta.


En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso a la señora **DIANA VICTORIA GONZALEZ COLORADO representante legal de PROMOBISUR AGENCIA DE ARRENDAMIENTO**, identificada con cédula de ciudadanía N° **43.740.032**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo





1060-24-03-04



20201215104813154541  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:48  
Radicado 2020054541



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: DIEGO DIAZ CANO  
IDENTIFICACION: C.C. 8.105.922  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 55

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1035 del 03 de julio de 2019, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA" POR CONCEPTO MULTA DE GOBIERNO** expedida por el Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **DIEGO DIAZ CANO**, identificada con cédula de ciudadanía N° **8.105.922**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó:

  
**BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo



1060-24-03-04

Sabaneta,



20201215104913154544  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054544



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: ERIK ADRIAN SIERRA POSADA  
IDENTIFICACION: C.C. 3.674.167  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 57

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

**OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 074 del 28 de febrero de 2020, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA POR CONCEPTO DEL MULTA DE GOBIERNO** expedida por el Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **ERIK ADRIAN SIERRA POSADA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **3.674.167**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo



1060-24-03-04

Sabaneta,



20201215104913154558

COMUNICACIONES EXTERNAS

Diciembre 15, 2020 10:49

Radicado 2020054558



Alcalde de Sabaneta (A.C.)

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: IVÁN LEÓN GÓMEZ GIRALDO  
IDENTIFICACION: C.C. 70.036.332  
CONCEPTO: SANCION DISCIPLINARIA  
RADICADO: SD - 5

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 2539 de 26 noviembre de 2018 RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA POR CONCEPTO DE SANCIÓN DISCIPLINARIA** expedida por el Municipio de Sabaneta.

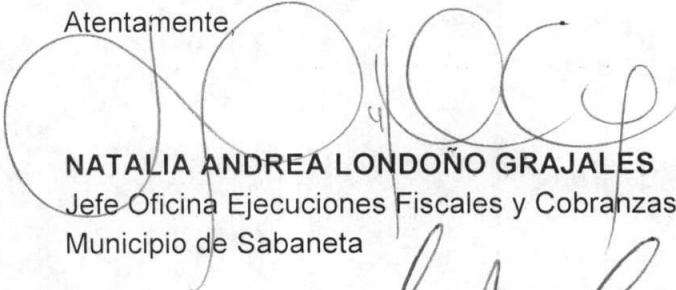
En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **IVÁN LEÓN GÓMEZ GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía N° **70.036.332**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	JUEVES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó:

  
**BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo







1060-24-03-04

Sabaneta,

20201215104913154552  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054552



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JHON ALEXANDER SALDARRIGA (JAS CONSTRUCTORA  
SADARRIAGA S.A.S)  
IDENTIFICACION: NIT. 900.852.811-7  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 64

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 584 de 23 septiembre de 2020 RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA"** POR CONCEPTO MULTA DE GOBIERNO expedida por el Municipio de Sabaneta.

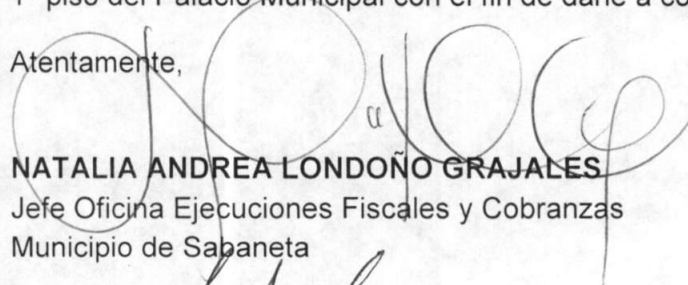
En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **JHON ALEXANDER SALDARRIGA** identificado con **C.C. 71.747.195** en calidad de representante legal de **JAS CONSTRUCTORA SADARRIAGA S.A.S**, identificada con cédula de ciudadanía N°. **900.852.811-7**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE

Se requiere para que por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo

1060-24-03-04



20201215104913154551  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054551



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: MARIA TERESA RIVERA TAMAYO  
IDENTIFICACION: NIT. 39.299.299  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 62

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 582 de 23 de septiembre de 2020 RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA" POR CONCEPTO MULTA DE GOBIERNO** expedida por el Municipio de Sabaneta.

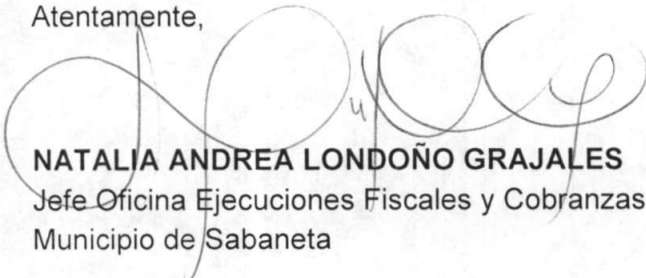
En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso a la señora **MARIA TERESA RIVERA TAMAYO**, identificada con cédula de ciudadanía N° **39.299.299**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: BIDY ANA ZAPATA RESTREPO  
Abogada de Apoyo



1060-24-03-04



20201215104913154548  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054548



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: MARISOL GALLEGO MARULANDA  
IDENTIFICACION: C.C. 1.026.136.800  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 58

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 075 del 28 de febrero de 2020, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA" POR CONCEPTO MULTA DE GOBIERNO** expedida por el Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso a la señora **MARISOL GALLEGO MARULANDA**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.026.136.800, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación,, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

  
Proyecto: BIDYANA ZAPATA RESTREPO  
Abogada de Apoyo







1060-24-03-04

Sabaneta,

20201215104913154549  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054549



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: NICOLAS ALBEIRO CALLE MESA  
IDENTIFICACION: C.C. 98.543.623  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 47

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 2440 del 02 de noviembre de 2018, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA" POR CONCEPTO MULTA DE GOBIERNO** expedida por el Municipio de Sabaneta.

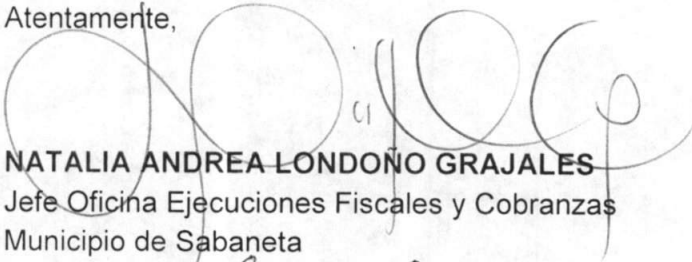
En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **NICOLAS ALBEIRO CALLE MESA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.543.623, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

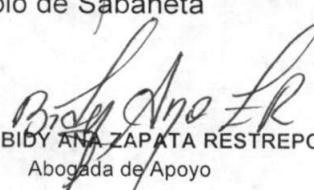
Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó:   
BIDY ANA ZAPATA RESTREPO  
Abogada de Apoyo

1060-24-03-04

Sabaneta,



20201215104913154550  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054550



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: RICARDO LEON OSPINA PATERNINA  
IDENTIFICACION: C.C. 3.391.560  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 49

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 838 del 14 de mayo de 2019, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA" POR CONCEPTO MULTA DE GOBIERNO** expedida por el Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **RICARDO LEON OSPINA PATERNINA**, identificada con cédula de ciudadanía N°3.391.560, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo





1060-24-03-04

20201215104813154540  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:48  
Radicado 2020054540



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: SEGUROS DEL NORDESTE S.A.S  
IDENTIFICACION: NIT. 900.200.716-8  
CONCEPTO: PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL  
RADICADO: PEV - 16

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 08 de 27 de ENERO de 2020 RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA POR CONCEPTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL"** expedida por el Municipio de Sabaneta.

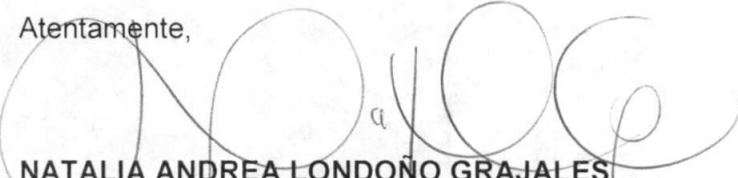
En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **SEGUROS DEL NORDESTE S.A.S**, identificado con NIT N°. **900.200.716-8**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

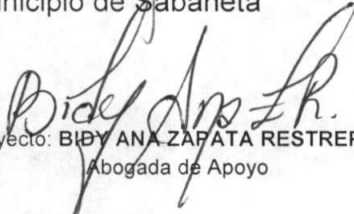
Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

  
Proyecto: **BIBIANA ZAFATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo





1060-24-03-04

20201215104913154547  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054547



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: VALLAS PUBLEX  
IDENTIFICACION: NIT. 900.705.713  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO – PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL.  
RADICADO: PEV - 12

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 0043 del 15 de marzo de 2016, RESOLUCIÓN “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA POR CONCEPTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL** expedida por el Municipio de Sabaneta.


En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **VALLAS PUBLEX**, identificada con Nit. N°**900.705.713**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si su número de identificación se encuentra relacionado en el listado anexo, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó:   
**BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo



1060-24-03-04



20201215104913154553

COMUNICACIONES EXTERNAS

Diciembre 15, 2020 10:49

Radicado 2020054553



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: MARÍA FANNY CAMPIÑO DE CORREA  
IDENTIFICACION: C.C. 21.542.209  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 63

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 584 del 23 de setiembre de 2020, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA" POR CONCEPTO DE MULTA DE GOBIERNO** expedida por el Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **MARÍA FANNY CAMPIÑO DE CORREA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **21.542.209**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo



1060-24-03-04

Sabaneta,

20201215104913154554  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054554



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: HECTOR FABIAN MARIN MARIN  
IDENTIFICACION: C.C. 70.954.730  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 17

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 292 del 24 de abril de 2017, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA POR CONCEPTO MULTA DE GOBIERNO"** expedida por el Municipio de Sabaneta.


En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor HECTOR FABIAN MARIN MARIN, identificada con cédula de ciudadanía N° 70.954.730, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó:   
Bidy Ana Zapata Restrepo  
Abogada de Apoyo







1060-24-03-04

20201215104913154557  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054557



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: QUERUBÍN DE JESÚS ALVAREZ ARANGO  
IDENTIFICACION: C.C. 3.318.427  
CONCEPTO: OBLIGACIONES URBANÍSTICAS  
RADICADO: C - 16

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 2449 del 06 de noviembre de 2018, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA" POR CONCEPTO DE OBLIGACIONES URBANÍSTICAS** expedida por el Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **QUERUBÍN DE JESÚS ALVAREZ ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía N° **3.318.427**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

  
Proyectó: **BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo





1060-24-03-04

20201215104913154555  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Diciembre 15, 2020 10:49  
Radicado 2020054555



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA  
DEMANDADO: JHON JANER VILLEGAS  
IDENTIFICACION: C.C. 88.258.211  
CONCEPTO: MULTA DE GOBIERNO  
RADICADO: G - 59

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 588 del 23 de septiembre de 2020, RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO LIBRAR ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA" POR CONCEPTO MULTA DE GOBIERNO** expedida por el Municipio de Sabaneta.


En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **JHON JANER VILLEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° **88.258.211**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FECHA DE FIJACIÓN	MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE
FECHA DE DESFIJACIÓN	MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE

Si corresponde a su número de identificación, por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

  
**NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES**  
Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas  
Municipio de Sabaneta

Proyectó:   
**BIDY ANA ZAPATA RESTREPO**  
Abogada de Apoyo

